



Especificaciones Técnicas
PROCESO COMPRA MENOR
Adquisición Pin Para Programa de Reconocimiento
TSS-DAF-CM-2023-0013

PUBLICADO 08 MARZO 2023

PROCESO MENOR TSS-DAF-CM-2023-0013

INVITACION APRESENTAR OFERTAS

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) les invita a participar en el proceso de referencia **TSS-DAF-CM-2023-0013**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Adquisición Pin para programa de reconocimiento**. La presente invitación se hace de conformidad con el Artículo No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

OBJETO Y ALCANCE DEL PROCESO

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas y técnicas mediante el cual se fijan los requisitos exigidos de las personas naturales o jurídicas que deseen presentar propuesta para la "Adquisición Pin Para Programa de Reconocimiento".

Este documento constituye la base para la preparación de ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser rechazado de su propuesta.


RECEPCION DE PROPUESTAS




Las propuestas serán recibidas **a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas o vía presencial**. La fecha límite para presentar propuestas es **el 13 de marzo 2023 a las 12:00 p.m.** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.




Para la presentación en línea a través del Portal, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del www.portaltransaccional.gob.do

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado "¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?" disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwG0>

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	ACTIVIDAD COMERCIAL	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS
1	54101511	1	Colaborador del Año	<ul style="list-style-type: none">Pin en metálico que incluya certificado de metal.Full color quedando empotrado y las fronteras de metal en apariencia tridimensional.En alto y bajo relieve.Tamaño de 4 cm, se admite 1/2cm de variación al tamaño.Base y pasador en oro 10kEl sistema traba pasador debe ser tal que permita que el pin no gire, con acabado pulido y brillante.Debe entregarse en caja acrílica, acorde a las dimensiones del pin y con los colores Institucionales.Fecha de entrega a más tardar el 30 de abril 2023 

ITEM	ACTIVIDAD COMERCIAL	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS
2	54101511	294	Cáncer de mama	<ul style="list-style-type: none"> • Pin metálico • Full color quedando empotrado y las fronteras de metal en apariencia tridimensional. • Con forma del modelo solicitado. (ver imagen adjunto). • En alto y bajo relieve. • Tamaño de 3 cm X 3 cm, se admite 1/2cm de variación al tamaño. • Base y pasador de metal • El sistema traba pasador debe ser tal que permita que el pin no gire, con acabado pulido y brillante. • Debe entregarse por unidad en la caja con tapa transparente, acorde a las dimensiones del pin y con los colores institucionales. • Fecha de entrega a más tardar el 30 de abril 2023 
3	54101511	25	Innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Pin metálico • Full color quedando empotrado y las fronteras de metal en apariencia tridimensional. • Con forma del modelo solicitado. (ver modelo adjunto). • En alto y bajo relieve. • Tamaño de 3 cm X 3 cm, se admite 1/2cm de variación al tamaño. • Base y pasador de metal • El sistema traba pasador debe ser tal que permita que el pin no gire, con acabado pulido y brillante. • Debe entregarse por unidad en la caja con tapa transparente, acorde a las dimensiones del pin y con los colores institucionales. • Fecha de entrega a más tardar el 15 de abril 2023 
4	54101511	25	Labor destacada	<ul style="list-style-type: none"> • Pin metálico • Full color quedando empotrado y las fronteras de metal en apariencia tridimensional. • Con forma del modelo solicitado. (ver modelo adjunto). • En alto y bajo relieve. • Tamaño de 3 cm X 3 cm, se admite 1/2cm de variación al tamaño. • Base y pasador de metal • El sistema traba pasador debe ser tal que permita que el pin no gire, con acabado pulido y brillante. • Debe entregarse por unidad en la caja con tapa transparente, acorde a las dimensiones del pin y con los colores institucionales. • Fecha de entrega a más tardar el 15 de abril 2023 

ITEM	ACTIVIDAD COMERCIAL	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS
5	54101511	25	Trabajo en Equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Pin metálico • Full color quedando empotrado y las fronteras de metal en apariencia tridimensional. • Con forma del modelo solicitado. (ver modelo adjunto). • En alto y bajo relieve. • Tamaño de 3 cm X 3 cm, se admite 1/2cm de variación al tamaño. • Base y pasador de metal • El sistema traba pasador debe ser tal que permita que el pin no gire, con acabado pulido y brillante. • Debe entregarse por unidad en la caja con tapa transparente, acorde a las dimensiones del pin y con los colores institucionales. • Fecha de entrega a más tardar el 15 de abril 2023 
6	54101511	25	Héroe Anónimo	<ul style="list-style-type: none"> • Pin metálico • Full color quedando empotrado y las fronteras de metal en apariencia tridimensional. • Con forma del modelo solicitado. (ver modelo adjunto). • En alto y bajo relieve. • Tamaño de 3 cm X 3 cm, se admite 1/2cm de variación al tamaño. • Base y pasador de metal • El sistema traba pasador debe ser tal que permita que el pin no gire, con acabado pulido y brillante. • Debe entregarse por unidad en la caja con tapa transparente, acorde a las dimensiones del pin y con los colores institucionales. • Fecha de entrega a más tardar el 15 de abril 2023 
7	54101511	290	Premio Iberoamericano de la Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Pin metálico en color dorado. • Con forma de cada modelo solicitado. (ver modelo adjunto). • En alto y bajo relieve. • Tamaño de 4 cm, se admite 1/2cm de variación al tamaño. • Base y pasador de metal • El sistema traba pasador debe ser tal que permita que el pin no gire, con acabado pulido y brillante. • Debe entregarse en caja acrílica, acorde a las dimensiones del pin y con los colores Institucionales • Fecha de entrega a más tardar el 30 de marzo 2023 

MUESTRAS

La TSS requiere muestra de

- Pin trabajado por el proveedor que cuente con las características solicitadas (metálico, full color, en alto y bajo relieve, base y pasador de metal, sistema traba pasador).

Se verificará la calidad y terminación de las muestras, las cuales deben ser entregadas a más tardar la fecha y hora establecidas para la recepción de propuestas, por medio del formulario de entrega de muestras o un documento que contenga la información del formulario.

Las mismas serán devueltas dentro de los tres (03) días laborables siguientes a la notificación de los resultados del proceso, para lo cual las empresas deberán dirigirse a las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social en días laborables y horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

CRITERIOS DE EVALUACION

- ❖ Se evaluará el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad **cumple/no cumple**. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite

Documentación de Credenciales

Documento	Criterio	Calificación
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar la fecha y hora límites para subsanación de ofertas.	Cumple/No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar la fecha y hora límites para subsanación de ofertas.	Cumple/No Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica. No Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta a más tardar la fecha y hora límites para presentación de ofertas.	Cumple/No Cumple
Documento que acredite tiempo compromiso de entrega. Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar la fecha y hora límites para subsanación de ofertas.	Cumple/No Cumple
Formulario de entrega de muestras acompañando las muestras ítem 1, antes de la fecha límite de recepción de propuestas. No subsanable	Se encuentra en TSS a más tardar la fecha y hora límites para presentación de ofertas.	Cumple/No Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros.</u> Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar la fecha y hora límites para subsanación de ofertas.	Cumple/No Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP (no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el <u>Portal Transaccional</u>). Subsanable	En el Registro de Proveedores del Estado se encuentra activo, con menos de 2 años de actualización, cuenta con la actividad comercial correspondiente para cada ítem en cada lote, consta que tiene cuenta registrada como beneficiario en DIGECOG a más tardar la fecha límite para subsanación	Cumple/No Cumple

Documentación Técnica

Documento/Criterio	Criterio	Calificación
Oferta técnica con el detalle y característica de los artículos cotizados. No subsanable.	Se encuentra dentro de la propuesta técnica al momento de la apertura.	Cumple/No Cumple

- ❖ **Evaluación económica.** La evaluación de la oferta económica hará únicamente a la empresa que cumpla con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados y cuya muestra haya sido entregada. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta.

ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará por ítem a la empresa que cumpla con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados y presente el menor precio en cada ítem.

TERMINOS Y CONDICIONES

- **La TSS no adjudicará oferentes que presenten oferta económica por encima del 10% del monto unitario presupuestado**
- En caso de empate en el primer lugar la adjudicación se hará en partes iguales entre los oferentes.
- Para ser evaluada y adjudicada la propuesta el proveedor debe encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores del Estado y al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.
- No se acepta variación en los precios ofertados, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.
- Si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- La remisión de la oferta indica la aceptación de los términos establecidos.
- Para ser adjudicada la empresa debe, al llegar la fecha límite de subsanación: encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, remitir toda documentación subsanable, tener RPE vigente y activo con fecha de actualización de menos de dos (02) años, una cuenta registrada como Beneficiario en DIGECOG y contar en el RPE con la actividad comercial correspondiente al rubro del objeto del proceso.
- En caso de existir diferencia entre los montos presentados en la oferta económica y los digitados en el portal transaccional, prevalecerá los del portal para fines de evaluación y adjudicación
- **El oferente adjudicado antes de producción total de los pines debe presentar una muestra física de cada pin para aprobación final del arte, la cual se dará por escrito.**
- **La TSS se reserva el derecho de no recibir los pines solicitados si son entregados fuera de la fecha acordada.**

ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores **NO** subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos **No Subsanales** o que los mismos no incluyan las informaciones solicitadas.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica.
- El no estar evidenciado en la oferta técnica el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a lo establecido por la TSS
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- No estar al día en sus Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social en la fecha límite de subsanación.
- No estar inscrito en el Registro de Beneficiarios en la fecha límite de subsanación.

Nota: Las subsanaciones de los documentos deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el cronograma, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

CONDICIONES DE PAGO

- Los pagos se harán previa presentación de factura con Comprobante Gubernamental. En cada factura podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura que deberá ser emitida una vez sean recibidos conforme los bienes y servicios solicitados.

- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.
- La empresa adjudicataria deberá entregar una certificación en la que establezca las fechas de inicio y fin de soporte y/o vigencia de las partes entregadas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Fecha de Publicación de la convocatoria	08/03/2023 04:00 p.m.
Plazo para recibir consultas o aclaraciones	10/3/2023 09:00 a.m.
Plazo para emitir circulares, Enmiendas y/o Adendas	10/3/2023 03:30 p.m.
Fecha de Recepción de propuestas técnicas y económicas	13/03/2023 12:00 m.
Plazo enmendar errores y omisiones de naturaleza subsanaciones	15/03/2023 12:00 m.
Acto de Adjudicación	27/03/2023 12:00 m.
Notificación de Adjudicación	27/03/2023 12:01 p.m.
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	27/03/2023 12:02 p.m.
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	27/03/2023 12:03 p.m.

IMPORTANTE:

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato, en ese caso, esta Tesorería de la Seguridad Social aplicara las sanciones previstas en la Ley 340-06, reservándose el derecho de solicitar a la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema las sanciones establecidas en la Ley 340-06 dependiendo de la gravedad de la falta.

CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse con:
 Jochy Padilla, Departamento de Compras y Contrataciones
 Correo electrónico: cotizaciones@tss.gob.do / jochy_padilla@tss.gob.do
 Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso
 Teléfono: 809-567-5049 ext. 3036-3051



POLITICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Tesorería de la Seguridad Social es responsable de la administración del Sistema Único de Información, del Recaudado, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, innovando para lograr la mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, así como la satisfacción de las partes interesadas mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.